

Aceptan renuncia y designan miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV

RESOLUCION SUPREMA Nº 080-2010-EF

Lima, 21 de junio de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 042-2004-EF, se designó al señor Raúl Ygor Aza Derteano como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo, por lo que se encuentra vacante el cargo de miembro del Directorio de la CONASEV;

Que, es necesario aceptar la renuncia del señor Raúl Ygor Aza Derteano al cargo de miembro de Directorio de la CONASEV y designar al funcionario que desempeñe dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Nº 27594 y en el artículo 4 del Decreto Ley Nº 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Raúl Ygor Aza Derteano, como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Jorge Dámaso Mogrovejo González como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Ministra de Economía y Finanzas